



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2007

VISTO la solicitud de autorización para implementar el Seminario de Posgrado "Gestión de la Innovación Tecnológica" presentada por la Facultad Regional Resistencia, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario mencionado integra la currícula de la Maestría en Administración de Negocios como seminario optativo aprobada por Ordenanza N° 997.

Que la Facultad Regional Resistencia cuenta con la autorización del Consejo Superior Universitario para implementar la carrera de Maestría en Administración de Negocios.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado y evaluado favorablemente los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda autorizar el dictado del Seminario "Gestión de la Innovación Tecnológica" presentado por la Facultad Regional Resistencia.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Seminario de Posgrado "Gestión de la Innovación Tecnológica", en la Facultad Regional Resistencia, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por Ordenanza N° 997 y en el marco de la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del Seminario, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 692/2007

Ing. HECTOR CARLOS TROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 692/2007

ANEXO I

IMPLEMENTACIÓN DEL SEMINARIO DE POSGRADO
“GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA” - Ordenanza 997 -
EN LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

Cuerpo Docente

- Oscar Horacio GALANTE

Ingeniero Eléctrico, Universidad Nacional Autónoma de México.

Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Buenos Aires.

Docente de Posgrado en Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad de Buenos Aires y en Universidad Tecnológica Nacional.

Director Nacional de Programas y Proyectos Especiales, SeCyT.

Miembro de jurado de tesis de Posgrado.
